

Labrado y Reparado de todos los Labores
y reparos que tuviere necesidad de tal
manera que no se rebaja en cienenta
ni en obenga en diminucion que este y sea
so e de bien seguro so de que amigos to
y de los mis herederos y sucesores de la
ciudad la puden mandar labrar y reparar
de lo que es que tuviere necesidad de lo que
en el colegio de los que se dan exenta
cualquier dacion sea por solo el juramento de la
ciudad i de quien se podesse libre sin

que se pudiese alguna

que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna

que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna
que se pudiese alguna

